

Santiago, enero 21 de 1987.  
R-31-87

Señora  
Sonia Sotomayor Cantero  
TEMUCO

Estimada señora:

Lamento muy sinceramente que Ud. se haya visto afectada por las medidas de reducción de personal académico que nos fueron impuestas por la situación económica de la Sede Regional de Temuco.

Como Ud. comprenderá, cuando se procede a una reducción de personal académico por razones de presupuesto, es inevitable que se vean afectadas personas meritorias, y ello por las más diversas razones, como puede ser p.ej. que para una tarea determinada se encuentren más docentes que los que son indispensables en vista de la reducción. Esto no dice nada de los méritos académicos de las personas afectadas, y no debe tampoco interpretarse como una medida persecutoria en contra de ellas.

Me pide Ud. una información más detallada de las circunstancias de su caso particular. Como Ud. sabe, he delegado en el Pro-Rector mi representación en la gestión de los asuntos de la Sede de Temuco. Por otra parte, el manejo de ella corresponde por supuesto a su Dirección. Son estas las instancias donde podrá Ud. obtener el tipo de detalle que requiere. Sin perjuicio de ello, y por mucho que no pueda yo darle la información pormenorizada que le interesaría, puede Ud. contar con mi disposición a recibirla en la medida en que el tiempo me lo permita, ya que debo ausentarme pronto del país por algunas semanas.

La saluda atentamente

JUAN DE DIOS VIAL CORREA  
Rector